AMPORA S.A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, 11 de Junio de 2008

65413

Señorita
JULIA ANDREA VINUEZA BENAVIDES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AMPORA S.A. EN LIQUIDACION, en su sesión celebrada el día catorce de abril del 2008 tuvo el acierto de elegirla a usted LIQUIDADORA PRINCIPAL por todo el tiempo necesario, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada artie la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, DOCTORA KATTYA MURRIETA WONG, el 2 de agosto de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Septiembre de 1991. La Disolución Voluntaria Anticipada consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO AYCART VICENZINI, el 16 de ABRIL del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de mayo del 2008.

Atentament

Dra. MONICA ORCES DE DYER

SEÇKETARIÁ DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADORA PRINCIPAL de la Compañía AMPORA S.A. EN LIQUIDACION., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, 11 de Junio de 2008

JULIA ANDREA VINUEZA BENAVIDES

LIQUIDADORA PRINCIPAL

C. C. # 0915319040

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON/ GUAYAQUIL Certifica: que con fecha dieciocho de Junio del dos mil ocho/ queda inscrito el Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía AMPORA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JULIA ANDREA VINUEZA BENAVIDES, a foja 70.981; Registro Mercantil número 12.574.

ORDEN: 31299

BINGHI BUNGHING BUNGK BUNGHING BUNGK BUNGK

\$ 9.30

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA